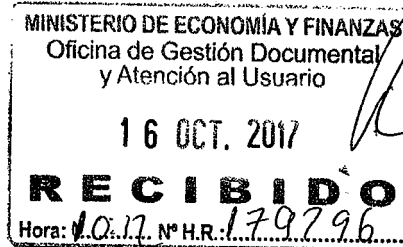


CARGO

Lima, 12 de octubre de 2017

OFICIO N° 290-2017-2018-CDNOIDALCD/CR

Señora
CLAUDIA COOPER FORT
Ministra de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Cercado de Lima.-



Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 1938/2017-CR.

Es grato dirigirme a usted a fin saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el Proyecto de Ley 1938/2017-CR, que propone que **todas las Compañías de Bomberos Voluntarios del Perú cuenten con servicios básicos de luz, agua y alcantarillado en forma gratuita, permitiendo que sus miembros se dediquen exclusivamente a su labor de servicio a la comunidad, sin tener la preocupación de pagar dichos servicios por el poco presupuesto que destina el gobierno.** Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



JAVIER VELÁSQUEZ QUÉSQUEN
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

JVQ/phc